INGRESAR LOCALIDAD, PROVINCIA Y FECHA ACTUAL

Señores

**HSBC Bank Argentina S.A (en adelante, el “HSBC”)**

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con los puntos 8.5. y 8.5.12 de la Comunicación “A” ” 6844, Texto Ordenado de las normas sobre Exterior y Cambios, sus modificatorias, aclaratorias y complementarias (en adelante, las “Comunicaciones”) del Banco Central de la República Argentina (en adelante, “BCRA”), HSBC podrá considerar cumplimentado parcial o totalmente el seguimiento de un permiso de embarque en los casos en que existan gastos directamente relacionados con la colocación de los bienes en el exterior y que no estaban determinados a la fecha de embarque de los bienes, tales como gastos por promociones comerciales y descuentos debitados por el importador acorde a los usos y costumbres de colocación del producto exportado en el país de destino.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Permiso de Embarque** | **Fecha de**  **Oficialización** | **Nro**  **Factura** | **Moneda** | **Monto** |
|  |  | | |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Asimismo, declaramos que:

El monto a imputar no supera el equivalente a US$ 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil) por lo cual adjuntamos copia de la documentación intercambiada con el importador, de la cual surge el concepto y monto no ingresado.

El monto supera el equivalente a US$25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil) por lo cual se adjunta una certificación de auditor externo en la cual se deje constancia que lo declarado por nosotros resulta consistente con la información que surge de la revisión de los registros contables y extracontables.

Para dar cumplimiento a la normativa adjuntamos asimismo la siguiente documentación:

Copia del permiso de embarque.

Copia de la factura exportación.

Documentación adicional que avala lo declarado.

Finalmente manifestamos en forma de declaración jurada que la operación y toda la información dispuesta en la presenta es genuina y que reunimos los requisitos establecidos en la Comunicación “A” 6770, sus complementarias y modificatorias, para realizar esta operación y que cumplo con los limites allí establecidos y que conocemos y comprendemos que las operaciones que no se ajusten a lo dispuesto en la normativa cambiaria se encuentran alcanzadas por el Régimen Penal Cambiario y que cumplimos con las normas del BCRA aplicables a esta operación. Asimismo, declaramos bajo juramento que toda la información arriba consignada complementa la información anteriormente provista a HSBC en relación a la operación solicitada y que la misma, es verdadera, legítima, completa y exacta, liberando a HSBC de cualquier responsabilidad por la omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma.

Autorizamos expresamente a HSBC a su sola opción y sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial alguna, a debitar, aún en descubierto, total o parcialmente de nuestra cuenta corriente N°       abierta en HSBC, todos los gastos y/o costos y/o comisiones y/o seguros, y/o derechos, y/o de la garantía, en caso de existir, y/o aranceles, y/o honorarios, y/o multas, y/o impuestos, y/o cualesquiera otros conceptos que graven esta operación y/o emerjan de ella, y/o cualquier otra erogación que pudiera corresponder en relación a la misma, los cuales nosotros tomamos a nuestro exclusivo cargo.

**[CUIT]**

**[RAZON SOCIAL]**

**[FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]**

**[CARGO]**

Datos de contacto en caso de requerir información adicional:

Nombre:

Mail:

Teléfono: